



MUNICIPALIDAD DE NUEVA CONCEPCIÓN

Departamento de Escuintla, Guatemala C. A.



EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE NUEVA CONCEPCION
DEL DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA. - - - - -

HACE CONSTAR:

Que en relación al numeral 16, del artículo 10 de la Ley de] Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008, del Congreso de la República de Guatemala: **“LA INFORMACIÓN RELACIONADA A LOS CONTRATOS, LICENCIAS O CONCESIONES PARA EL USUFRUCTO DE BIENES DEL ESTADO”**. Por este medio se informa que, en la Municipalidad del municipio de Nueva Concepción, del departamento de Escuintla, no se han realizado contratos, licencias o concesiones para el usufructo o explotación de bienes del Estado. Por lo que no se realizó ningún movimiento durante el mes de enero de 2026.

Y, para remitir a donde corresponda se extiende la presente en el municipio de Nueva Concepción, departamento de Escuintla, a diecinueve días del mes de febrero de dos mil veintiséis.

Jonathan Javier Guerrero Campos
Secretario Municipal

